

# Fondo de Pensiones Voluntarias Visión

Alternativa Portafolio Estable  
Visión para el futuro

Perfil riesgo:	Conservador
Comisión:	Según saldo
Pacto permanencia:	Vista
Liquidez:	t+1
Monto mínimo:	COP 200.000



**Alianza**  
Fiduciaria

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

Invierta en un portafolio de valores de bajo riesgo.

# Históricamente las inversiones realizadas en el Portafolio Estable, el portafolio de liquidez de Alianza, han permitido superar la inflación

## • ¿Qué es un Portafolio de Liquidez?

Es una Alternativa de Inversión de perfil conservador que busca la conservación de capital a través de inversiones en instrumentos financieros de bajo riesgo.

## • ¿En qué invertimos?

Los recursos de esta alternativa se invierten en títulos cuya calificación de solvencia no sea inferior a 2 para títulos de renta fija a corto plazo y A+ para mediano y largo plazo.

## • ¿Cuál es la política de inversión de la Alternativa?

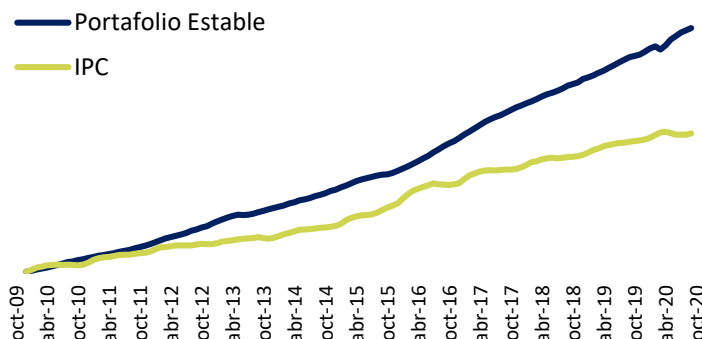
	Calificación n. Mínima	Calificación n. Máxima	Participación n. mínima	Participación n. máxima
<b>Renta Fija ( Como % de la alternativa)</b>			<b>80%</b>	<b>100%</b>
<b>Renta fija local (Como % de la RF)</b>			80%	100%
1) Títulos inscritos en el RNVE	A	AAA	0%	100%
2) Títulos emitidos por la Nación u otra entidad del sector público		Nación	0%	100%
3) Valores de contenido crediticio provenientes de procesos de titularización, inscritos en el RNVE	A	AAA	0%	30%
4) Cuentas de Ahorro	AA	AAA	0%	30%
5) Operaciones de liquidez (repos, simultáneas y TTVs) activas			0%	30%
6) FICs e ETFs (Inscrito en la BVC) que inviertan en los activos de los numerales 1 - 5			0%	100%
<b>Renta fija Internacional (Como % de la RF)</b>			0%	20%
1) Títulos emitidos en el exterior por la Nación u otra entidad del sector público	B-	AAA	0%	100%
2) Títulos emitidos en el exterior por gobiernos extranjeros y entidades de derecho público.	B-	AAA	0%	100%
3) Títulos emitidos en el exterior por entidades del sector financiero, entidades multilaterales y sector real	B-	AAA	0%	70%
4) Títulos emitidos en el exterior como resultado de un proceso de titularización (listado en una bolsa autorizada por la SFC)	B-	AAA	0%	30%
5) Time Deposits emitidos por entidades financieras en el exterior	B-	AAA	0%	30%
6) ETF y Fondos mutuos que inviertan en activos relacionados en los numerales 1-5			0%	100%
<b>Renta Variables ( Como % de la alternativa)</b>			<b>0%</b>	<b>5%</b>
<b>Renta Variables Local (Como % de la RV)</b>			60%	100%
1) Acciones inscritas en el RNVE, consideradas de alta busatilidad por la BVC	NA	NA	0%	100%
2) Títulos participativos diferentes a acciones inscritos en el RNVE	NA	NA	0%	80%
3) ETFs (Inscritos en la BVC) y FICs que inviertan en los numerales 1 y 2	NA	NA	0%	100%
4) FICs Acciones que invierta en los numerales 1 y 2			0%	100%
5) FICs y Fondos de Capital Privado Inmobiliarios (Como % de la RV Local)			0%	40%
<b>Renta Variables Internacional (Como % de la RV)</b>			0%	40%
1) Acciones o certificados de depósitos negociables representativos de acciones (ADR y GDR), listados en una bolsa internacionalmente reconocida por la SFC	NA	NA	0%	30%
2) Títulos participativos diferentes a acciones inscritos en una bolsa autorizada por la SFC	NA	NA	0%	30%
3) ETFs y Fondos Mutuos que inviertan en los numerales 1 - 2	NA	NA	70%	100%
<b>Activos Alternativos (Como % de la alternativa)</b>			<b>0,0%</b>	<b>20,0%</b>
1) FICs locales que inviertan en títulos o derechos de contenido económico desarrollo y rentas (Calificación Riesgo de Crédito) - (Como % de los activos Alternativos)	AA+	AAA	85,0%	100,0%
2) Fondos de capital privado (No inmobiliarios) - (Como % de los activos Alternativos)			0,0%	15,0%
<b>Fondos de inversiones colectivas balanceados conservadores (RF, RV y Alterna.) que sigan los límites establecidos arriba (Como % de la alternativa)</b>			<b>0,0%</b>	<b>20,0%</b>
<b>Derivados con fines de cobertura</b>				
1) Derivados para tasa de cambio (futuros, opciones, forwards)			<b>0%</b>	<b>20%</b>

### Notas:

La Alternativa podrá tener hasta el 10% de exposición al Dólar EEUU.  
El límite máximo por emisor en inversiones de renta fija y de renta variable es del 20,0% del valor de la alternativa, con excepción de los valores de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados en cualquier otra forma por la Nación, el Banco de la República u otras entidades de derecho público, los cuales podrán llegar hasta el máximo de la participación aceptable para inversiones de renta fija.  
El plazo promedio ponderado de las inversiones de renta fija no podrá exceder los ciento veinte (120) meses.  
Al menos el 80,0% de las inversiones de renta fija internacional deberá contar con calificación de grado de inversión.

## Comportamiento histórico Portafolio Estable

Cifras del 31 de Octubre del 2009 al 31 de Octubre de 2020



## Composición de los emisores del Portafolio Estable

Composición al 31 de Octubre de 2020

### Principales Inversiones del portafolio Estable

Emisor	Participación
Banco De Occidente	14,04%
Banco Colpatría	13,62%
Banco Davivienda	12,27%
Bancolombia	10,16%
Dirección Del Tesoro Nacional	8,96%
Cartera Colectiva Abierta Alianza	7,12%
Banco Popular	6,79%
Banco de Bogotá	6,66%
Fic App Alianza Renta Fija Mercados Emergentes	3,58%
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	2,99%

## Rentabilidad bruta E.A.

### Portafolio Estable

Cifras al 31 de Octubre de 2020

Rentabilidad E.A				Volatilidad 365 d
YTD	YoY	3Y	5Y	
5,86%	5,69%	5,79%	6,66%	1,48%

## Desempeño histórico de retornos

Cifras del 31 de Dic del 2009 al 31 de Octubre de 2020  
(131 meses)

Meses Negativos	Meses Positivos	Mejor Mes (2)	Peor Mes (2)
2	129	10,12%	2,36%

(2) Variación mensual simple con un 95% de probabilidad

### Disclaimer Legal

"ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión, en adelante, el Fondo, informa a través del presente documento: (I) Que es de carácter informativo y su análisis es de exclusiva responsabilidad del lector. Su contenido no se debe entender como recomendación, consejo, sugerencia o asesoría jurídica, tributaria ni contable y por lo tanto, el afiliado debe consultar sus propios asesores financieros, contables y tributarios. (II) Que las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión de las inversiones, son de medio y no de resultado. (III) Que las rentabilidades presentadas en el documento no son indicativas de futuros resultados. (IV) Que el contenido de este documento, es válido a la fecha de su publicación y puede ser modificado en cualquier momento sin previo aviso."

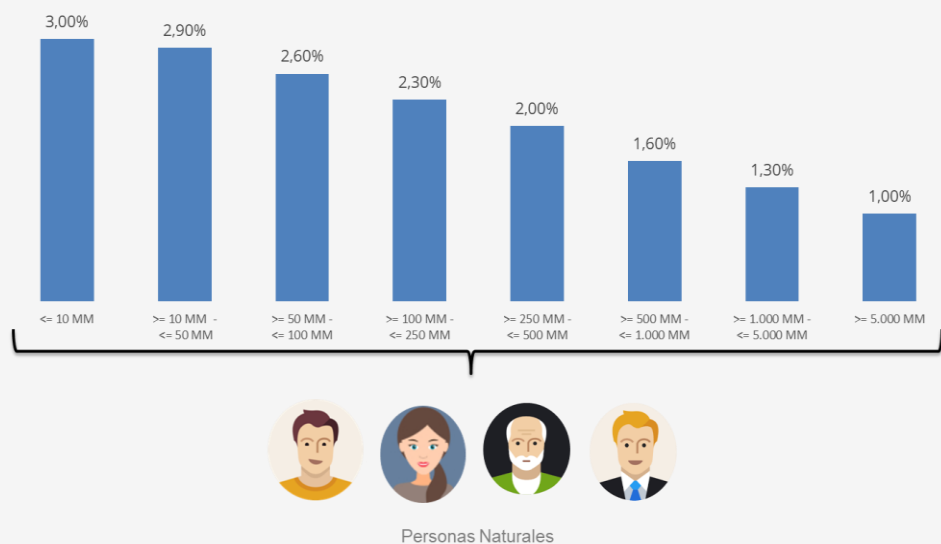
### ¿Cuáles serían los principales riesgos?

El **riesgo de mercado** está asociado a la pérdida potencial en el valor de los activos que componen el portafolio como consecuencia de cambios en los precios por movimientos al alza o a la baja (este riesgo es más alto en la medida en que la duración de los instrumentos de renta fija sea mayor). Dado que algunos de los instrumentos de inversión son títulos de renta fija de corto plazo, consideramos que el riesgo de mercado **es bajo**.

El **riesgo de crédito** del portafolio dependerá de la calidad crediticia de los emisores, la cual está asociada a la calificación. Dado que el portafolio de esta alternativa invierte en títulos de renta fija de corto plazo con calificación no menor a 2 y mediano - largo plazo con A+, consideramos que el riesgo de crédito **es bajo**.

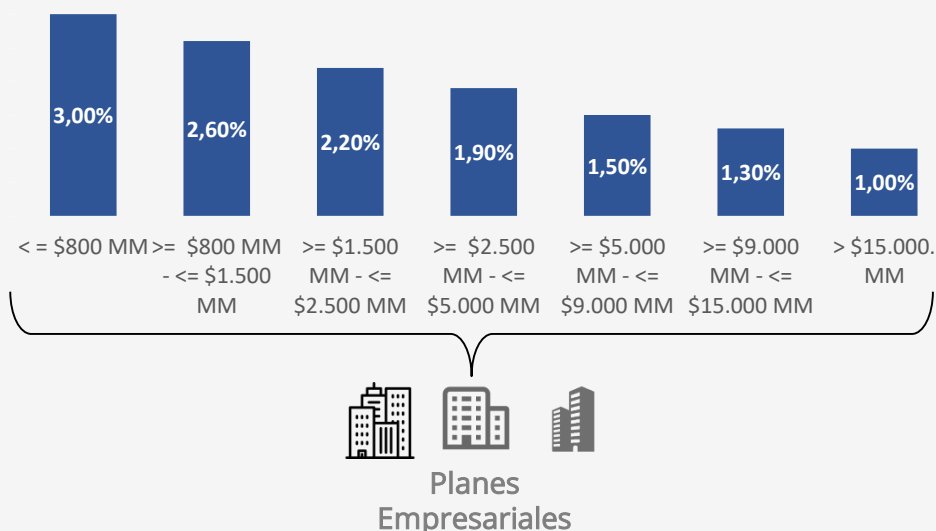
### Comisiones Alternativas Abiertas y Planes Empresariales

(Art. 20.1.1 Reglamento FPV Visión)



**Tabla I:** Rango calculado sobre la sumatoria diaria de las inversiones que tenga el Partícipe en el Portafolio Estable y Portafolios Abiertos, en su Cuenta Individual, es decir, se tiene en cuenta todos los encargos en el FPV asociados al número de identificación del Partícipe.

**Tabla III:** La Patrocinadora podrá optar porque comisión de la Sociedad Administradora sea cobrada sobre el total de los saldos existentes en la totalidad de las cuentas de los partícipes vinculados al respectivo plan Institucional, aplicando la Tabla I anteriormente indicada o la tabla III, que se establece a continuación.



## Preguntas frecuentes

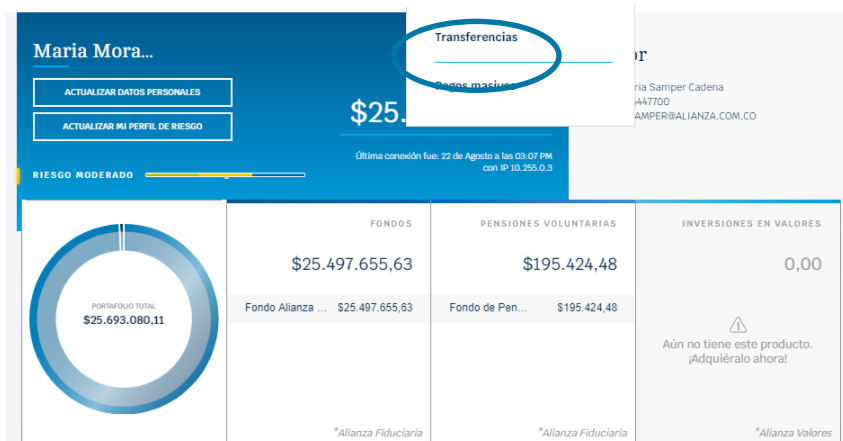
- **¿Qué debo hacer para entrar a la Alternativa del portafolio Estable, si tengo los recursos en el Portafolio Estable del FPV Visión?**  
Debe tramitar el "Formato de traslado entre Alternativas Abiertas", el cual está a su disposición a través de su Director Comercial, el funcionario de atención en las oficinas de servicio al cliente o en la página web ([www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision](http://www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision)).
- **¿Qué debo hacer si no tengo recursos en el FPV Visión, pero tengo cuenta activa en dicho fondo?**  
A través de las cuentas de recaudo del FPV Visión, puede realizar el aporte deseado al Portafolio Estable, que es la alternativa recaudadora del Fondo. Una vez los recursos se encuentren acreditados en su cuenta individual, debe solicitar el traslado a la Alternativa Abierta, diligenciando el "Formato de traslado entre Alternativas Abiertas", el cual está a su disposición a través de su Director Comercial o el funcionario de atención, en las oficinas de servicio al cliente o en la página web ([www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision](http://www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision)).
- **¿Qué debo hacer si no estoy afiliado al FPV Visión como cliente y deseo participar en esta alternativa?**  
Con el soporte de un Director Comercial del FPV Visión, debe tramitar la vinculación. A través de las cuentas de recaudo del FPV Visión, se debe realizar el aporte deseado al Portafolio Estable. Luego de que los recursos se encuentren en el FPV Visión debe solicitar el traslado a la Alternativa Abierta, diligenciando el "Formato de traslado entre Alternativas Abiertas", conforme se ha indicado anteriormente.
- **¿Qué debo hacer para trasladar los recursos desde otro FPV o cuenta AFC e invertir en esta alternativa?**  
A través de su Director Comercial debe diligenciar la correspondiente solicitud de traslado. El Director Comercial se encargará de tramitar su requerimiento. Si los recursos provienen de otro FPV el proceso tarda 15 días corrientes y si provienen de una cuenta AFC tarda 9 días corrientes. Una vez los recursos han ingresado al Portafolio Estable del FPV Visión debe diligenciar el "Formato de traslado entre Alternativas Abiertas", el cual está a su disposición a través de su Director Comercial o el funcionario de atención, en las oficinas de servicio al cliente o en la página web ([www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision](http://www.alianza.com.co/fondos-de-pensiones-voluntarias-vision)).

## Tiempos de Servicio y Pacto de permanencia de la Alternativa

Esta Alternativa no cuenta con un pacto mínimo de permanencia, si el afiliado solicita un retiro parcial o total de sus aportes, o un traslado desde la Alternativa, Alianza Fiduciaria dispondrá de máximo 1 día (t+1) hábiles a partir de la fecha de solicitud para atender el requerimiento de liquidez. El traslado de los aportes con su valorización está sujeto a los cambios en el valor de la unidad de las Alternativas de Inversión del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión.

## Herramientas de información, consulta y transaccionales

Alianza Fiduciaria cuenta con una moderna plataforma de consulta y transacciones que le permitirá conocer su saldo, obtener sus extractos mensuales y sus certificaciones tributarias. Adicionalmente podrá realizar transferencias a cuentas y a fondos, entre otros servicios.



### Disclaimer Legal

"ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión, en adelante, el Fondo, informa a través del presente documento: (I) Que es de carácter informativo y su análisis es de exclusiva responsabilidad del lector. Su contenido no se debe entender como recomendación, consejo, sugerencia o asesoría jurídica, tributaria ni contable y por lo tanto, el afiliado debe consultar sus propios asesores financieros, contables y tributarios. (II) Que las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión de las inversiones, son de medio y no de resultado. (III) Que las rentabilidades presentadas en el documento no son indicativas de futuros resultados. (IV) Que el contenido de este documento, es válido a la fecha de su publicación y puede ser modificado en cualquier momento sin previo aviso."

## Disclaimer Legal

---

"ALIANZA FIDUCIARIA S.A. como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Visión, en adelante, el Fondo, informa a través del presente documento: (I) Que es de carácter informativo y su análisis es de exclusiva responsabilidad del lector. Su contenido no se debe entender como recomendación, consejo, sugerencia o asesoría jurídica, tributaria ni contable y por lo tanto, el afiliado debe consultar sus propios asesores financieros, contables y tributarios. (II) Que las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión de las opciones de inversión, son de medio y no de resultado. (III) Que las rentabilidades presentadas en el documento no son indicativas de futuros resultados. (IV) Que los fondos son productos que implican riesgos, por lo que es necesario que el potencial inversionista lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión para la toma de sus decisiones. V) Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para sociedad administradora, las obligaciones de una institución de depósito ni están amparadas por FOGAFIN. VI) Las opiniones expresadas en este documento, son válidas a la fecha de su publicación y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso."